2ª CONCURSO
"Mural Preventivo de Alcohol y Drogas"

La Ilustre Municipalidad de Los Lagos y la Oficina comunal de prevención de drogas, **SENDA Previene**, invita a los alumnos que cursan 7°, básico, 8° básico, 1° medio y 2° medio en establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados de la comuna, a expresarse contra el consumo de drogas y alcohol; realizando un boceto artístico de un mural alusivo a la temática de la prevención de drogas y alcohol.

BASES PARA EL CONCURSO

- Dirigido a estudiantes de 7°, básico, 8° básico, 1° medio y 2° medio de establecimientos municipalizados y subvencionados de la comuna. En una categoría única.

- El tema del boceto será la temática de Prevención del consumo de drogas y alcohol, el cual refleje el compromiso de los estudiantes frente a una vida libre de drogas. Se aceptará una propuesta (boceto) por alumno.

- Los interesados deberán presentar un boceto en hoja de block Mediano (37,5X27) terminado a color, exigiendo una técnica determinada, pudiendo ser en lápiz grafito de colores, lápices de cera, óleo o témpera. La obra deberá contener un pseudónimo al reverso del dibujo.

- En el interior de un sobre cerrado se deberá entregar el boceto, expresando en el exterior del sobre el pseudónimo y en el interior se deben expresar Nombre completo del Autor, Curso, Establecimiento, profesor encargado, titulo de la obra y por último un párrafo no superior a diez líneas donde explique la idea central de su mural.

- Las propuestas deberán ser entregadas en la **Oficina de Partes de la Municipalidad de los Lagos**, ubicada en San Martín N° 1, a nombre de:

  Oficina SENDA Previene
  Concurso "Mural Preventivo de Alcohol y Drogas"

Los trabajos se recibirán desde el lunes **5 de noviembre hasta el 7 de noviembre las 14:00 hrs**., en la Oficina SENDA Previene, ubicada en la Municipalidad.

- Los Bocetos serán evaluados de acuerdo a los siguientes puntajes:

Carácter artístico e innovador (utilización de los colores y formas, acabado, diseño)	40
Mensaje Preventivo	50
Antecedentes del participante	10
TOTAL	**100**

PREMIACIÓN

Habrá un comité-jurado que evaluará los bocetos, compuesto por:

- Profesional de la Unidad de Cultura, Municipal de Los Lagos, Sr. Erwin Cea,
- Encargada de la Oficina Municipal de la Juventud, Srta. Romina Flores,
- Coordinadora Comunal SENDA Previene, Srta. Pamela Fontecilla,
- Pintor laguino. Sr. Javier San Martín

Y su decisión será inapelable.

- Se premiará solamente al 1° lugar

El boceto preventivo ganador será dibujado por un artista y pintor local, contratado por la Oficina Senda Previene; en una muralla del Recinto Estación Cultural.
El alumno ganador del boceto preventivo, junto con su curso, pintarán el mural en la muralla del recinto Estación Cultural, supervisados por el artista y pintor local

CALENDARIO

- Difusión y envío de bases, 05 al 10 de octubre
- Recepción de propuestas, 05 al 07 de noviembre
- Evaluación, 07 al 09 de noviembre
- Resultado del concurso, 12 de noviembre
- Ejecución del mural ganador, 19 al 23 noviembre

Las consultas pueden realizarlas a la Oficina comunal de prevención de drogas, SENDA Previene, fono 461229, ó al e-mail conacepreviene@muniloslagos.cl

La sola presentación de trabajos, acredita haber leído y aceptado las presentes bases y no tener objeción con lo que en ellas se expresa.
La organización se reserva el derecho de solicitar antecedentes para determinar la condición de estudiante de los participantes.